



OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Noticias ONDP

Edición especial No. 94

Oficina Nacional de la Defensa Pública Reconoce y Premia a los Defensores Públicos Destacados.

Santo Domingo.- La Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) celebró con gran solemnidad la XVIII entrega de los Premios "Fray Antón de Montesinos" correspondientes al año 2023, en reconocimiento a la destacada labor de defensores y oficinas regionales que se han distinguido por su excelencia en el desempeño de sus funciones.



La emotiva ceremonia, encabezada por el Licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la ONDP, junto a los miembros del Consejo Nacional de Defensa Pública (CNDP), contó con la presencia del Magistrado Fran Soto, Juez de la Suprema Corte de Justicia, quien representó al Honorable Magistrado Luis Henry Molina Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo Nacional de Defensa Pública (CNDP). En sus palabras de apertura, el Magistrado Fran Soto felicitó a los defensores públicos por su labor ejemplar y destacó la importancia de su contribución diaria a la justicia y la defensa de los derechos fundamentales.



Durante el evento, el Licenciado Rodolfo Valentín Santos, en su discurso subrayó el compromiso de la institución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, destacando la importancia de construir una sociedad justa, inclusiva y pacífica. Además, instó a las autoridades del Congreso Nacional y del Poder Ejecutivo a considerar el aumento de presupuesto para la Defensa Pública, subrayando la necesidad imperante de más defensores públicos y salarios equiparados.

En cumplimiento de la autonomía de la ONDP, Santos informó sobre la finalización exitosa del proceso de transición a Órgano Constitucional, destacando la creación de la Contraloría Institucional y sus unidades de apoyo, así como la independencia presupuestaria lograda.



La ONDP recibió el reconocimiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental por su destacada transparencia, y se detallaron los avances en la optimización de espacios, tecnología, seguridad cibernética y gestión de expedientes.

Los Galardonados.

La ceremonia culminó con el reconocimiento a destacados defensores públicos, entre ellos:

Lcda. Almadamaris Rodríguez Peralta, Defensora Público del año.



Lcdo. Edwin Marine, Coordinador del año.



Lcdo. Joelvi Alonzo Leonardo, Abogado Adscrito del año.



Oficina del Distrito Judicial de Salcedo, Equipo del año.



Eduarda Castillo, Imagen Institucional por el personal Administrativo del año.



Helen María Santana, Imagen Institucional por los Defensores Públicos del año.



El evento contó con un mensaje de felicitación de la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Asesora Presidencial y Directora de Ética e Integridad Gubernamental, quien elogió el trabajo de los defensores públicos y la dirección de Rodolfo Valentín Santos.



Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho de defensa, mediante un personal altamente calificado.



Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.



Vocación de servicio
Efectividad
Confiabilidad
Disciplina
Respeto
Procurar el respeto de los Derechos Humanos
Ser garante del acceso a la justicia
Capacitación técnica
Mística

Discurso Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director Oficina Nacional de Defensa Pública, durante Premio Fray Antón de Montesinos XVIII.



DISCURSO: DÍA DEL DEFENSOR PÚBLICO 2023

Damas y Caballeros.

El Consejo Nacional de Defensa Pública, a través de la resolución No. 1-2005, declaro el 21 diciembre de cada año "Día Nacional del Defensor Público" donde la Oficina Nacional de Defensa Pública, reconoce el trabajo, esfuerzo, entrega y dedicación, de los miembros más destacados y sobresalientes duran-

durante todo el año, lo cual reciben la entrega del Premio Nacional "Fray Antón de Montesinos".

Ese 21 de diciembre del año 1511, el padre Fray Antón de Montesinos, pronunció su célebre sermón de adviento: "Yo soy la voz que clama en el desierto". Fue un reclamo de justicia y de respeto a la dignidad e igualdad de las personas, fue el primer grito de lucha y defensa por la libertad que se diera en el nuevo mundo.

La sociedad dominicana un real estado de derecho, que fomentemos una cultura de paz, de armonía social, que la justicia sea restaurativa, que, en vez de pensar en construir más cárceles, construyamos más educación, fomentemos valores, formemos hogares felices, lograr que personas no tengan que salir a

mendigar las necesidades básicas para poder vivir con dignidad. Debemos construir un país donde impere la igualdad, la inclusión social, el respeto a la dignidad, procura ser parte para que como obreros construyamos una sociedad más segura.

Estamos comprometidos a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas manifiesta en la Agenda 22-30, que busca crear sociedades más Justas, Inclusivas, Pacíficas, Solidarias, y Accesibles, por lo que, la Defensa Pública como Órgano del Sistema de Justicia está a contribuir a que se cumplan estos objetivos.

Este es un importante espacio, para llamar la atención de las autoridades del Congreso Nacional y del Poder Ejecutivo, para que tomen

en cuenta la Oficina Nacional de Defensa Pública, que, como Órgano Constitucional del Sistema de Justicia, necesita mayor presupuesto para poder cumplir con las necesidades y requerimientos de la sociedad dominicana. Urge brindar un servicio de calidad a nivel nacional, de que haya verdaderamente acceso a la justicia de los que menos pueden.

No es necesario, es obligatorio aumentar la cantidad de defensores públicos, es inminente e imperante igualar el salario de los defensores al salario de los demás funcionarios del sistema de justicia, así como han hecho otros países de América Latina. Sin defensa, es imposible que haya justicia.

La Defensa Pública, junto al Poder Judicial y la Procuraduría General de la República, ha desarrollado la "Mesa Nacional de Coordinación Interinstitucional", con el fin de lograr la Optimización del Proceso Penal, fomentar las Soluciones Alternas de Conflictos, resolver los casos de privados de libertad con trastornos mentales, discapacidad, enfermedades, disminuir los presos preventivos por la imposibilidad de pagar una fianza o garantía económica, con la importante intervención de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales, así como del Ministerio de Salud Pública.

Con la sentencia No.TC/0056/22, de fecha 30 de marzo de 2022, dictada por el Tribunal Constitucional de la República, ratificando el rango constitucional de la Oficina Nacional de Defensa Pública y en cumplimiento de la resolución del Consejo Nacional de Defensa Pública No. 001-2022 sobre implementación de la autonomía de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, de fecha 03 de octubre 2022, finalizamos la transición a Órgano Constitucional, con la creación de la Contraloría Institucional y sus unidades de apoyo, como control interno y auditoría interna, logrando realizar nuestras operaciones sin la injerencia de los órganos fiscalizadores.

La finalización de este proceso también ha permitido la independencia y autonomía presupuestaria y la asignación de una nueva llave institucional bajo el capítulo No. 0406, dentro de la agrupación de los órganos extra poder del estado.

La Defensa Pública como Órgano Constitucional, ha logrado la ejecución en línea y al mínimo detalle del presupuesto otorgado a la defensa pública, a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), una cualidad a resaltar es que el uso de esta plataforma es sinónimo del compromiso con la transparencia y uso efectivo de los recursos del estado, que lleva a cabo la actual gestión y el Consejo Nacional de Defensa Pública.

Es importante indicar, que los demás órganos constitucionales no realizan su ejecución presupuestaria en línea y que de manera voluntaria y sin firmar algún convenio o acuerdo con el Ministerio de Hacienda, esta institución ha decidido hacerlo en su condición de Órgano Constitucional.

El presupuesto aprobado a Defensa Pública para el ejercicio 2023, fue de RD\$ 646, 669,483.00 de los cuales se ha ejecutado el 92% al 30 de Noviembre del año en curso, por lo que la ejecución proyectada indica que la institución ejecutará el 100% del mismo al finalizar el año.

Luego de varios encuentros con la firma asesora en materia de gestión de actualización de manuales de procedimiento, fueron revisados y editados los manuales de procedimientos existentes con respecto a las áreas del departamento administrativo, específicamente los de Compras y Contrataciones, Activos Fijos y Almacén y Suministro. Asimismo, fueron creados los manuales de procedimientos de las secciones de Servicios Generales y Transportación.

La modificación y actualización de estos manuales afianza la visión institucional, de transparentar cada proceso, organizando las gestiones de cada departamento, sección y

división, con el fin de robustecer los procedimientos de manera general.

Conforme a las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), la Defensa Pública aplicó el uso de los formularios requeridos por la entidad, siendo esto un cambio relevante en la manera en la que acostumbrábamos a remitir la información contable, para que este cambio no afectara el cumplimiento de las normativas contables vigentes, se realiza mesas de trabajo y acompañamiento entre los integrantes del Dpto. Financiero y la División de Contabilidad, logrando la remisión de la información dentro del plazo establecido.

A través de la tesorería institucional se ha optimizado los procesos de pagos de los distintos conceptos de nóminas como de compromisos con proveedores, debido a que sobre la mesa de la socialización con la Tesorería Nacional, logramos que estos respondan positivamente a las solicitudes de priorización que realizamos mensualmente para que sean generados los libramientos, de manera que nuestra autonomía funcional no se vea cuartada debido al uso de cuenta única del tesoro, como cuenta principal donde tenemos nuestra disponibilidad presupuestaria.

En aras de continuar con la transformación de la Oficina Nacional de Defensa Pública para que sea el mejor lugar para laborar, se realizó la presentación del plan de acciones para la mejora del clima laboral dentro de la institución, concluyendo con una importante resolución 002-2023, producida por el Consejo Nacional de la Defensa Pública, donde regula los beneficios que pudieran recibir los colaboradores, y que ya empezaron a recibir. Aprovecho la oportunidad para informarles que acabamos de aprobar la extensión del otorgamiento del 10% del salario para combustible, para también ser recibido el próximo año 2024.

En este año, la Oficina Nacional de

Defensa Pública recibió las felicitaciones de parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), mediante la comunicación suscrita por su directora Dra. Milagros Ortiz Bosh, número IGEIG-DTGA-CE-2023-922, por haber obtenido una calificación de 98.29 puntos en el cumplimiento de los estándares en los portales de transparencia.

Para continuar las labores de optimización de los espacios de todos nuestros colaboradores y seguir agregando valor, fue adjudicado el proceso para la habilitación de los nuevos espacios de las oficinas de La Vega y Jarabacoa, así como, las readecuaciones de las oficinas de Villa Altigracia, Las Caobas y La Romana.

Hemos optimizado la gestión de datos a nivel nacional, asegurando una mayor eficiencia en su manejo. Además, hemos logrado un exitoso proceso de migración a VoIP en la Oficina de Distrito Nacional, el cual está en proceso de implementación en la sede principal. También hemos puesto en marcha un programa integral de mantenimiento para dispositivos en todo el país, lo que garantiza un rendimiento óptimo de nuestros recursos tecnológicos.

En el ámbito de la seguridad, hemos fortalecido nuestra postura con la implementación de Defender Cloud para el monitoreo y alertas sobre ataques cibernéticos. Además, hemos impulsado la inclusión digital a través de la adopción de la firma electrónica y la ca-

pacitación de todo el personal, promoviendo así la eficiencia y la inclusión en nuestra organización.

La optimización del Data Center mediante la actualización con 4 servidores adicionales ha aumentado significativamente nuestra capacidad y velocidad de procesamiento de datos y de información. Asimismo, Además, hemos creado un organigrama interactivo en nuestro portal web.

Se han redactados y desarrollado manuales departamentales y divisionales para todas las áreas, lo que facilita la comunicación y la comprensión de las funciones dentro de la organización.

El proyecto de optimización de la gestión de expedientes y la comunicación eficiente ha avanzado un 80% en su implementación, lo que mejorará significativamente nuestra capacidad de manejar la documentación y perfeccionar la comunicación entre el personal técnico de la Defensa Pública.

La institución, alineada al plan estratégico, y con la visión de ser una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente, se ha esforzado incansablemente por garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de las personas imputadas o en conflicto con la ley penal. Este resumen es un reflejo de cómo nuestras acciones y esfuerzos diarios se han convertido en resultados concretos que benefician a la sociedad y promueven la defensa efectiva de los derechos funda-

mentales.

Corresponda mi reconocimiento y felicitaciones al gran esfuerzo realizado por todos los colaboradores de la Oficina Nacional de Defensa Pública en este año 2023, en especial a aquellos que resulten ganadores con el premio "Fray Antón de Montesinos". Ser defensor público es una función noble que intercede por los demás, es una carrera que amerita vocación de servicio, responsabilidad, decisión, coraje, y, sobre todo, valentía para arrebatar los derechos fundamentales, y el respeto a la dignidad de las personas.

Es imperativo agradecer a los distinguidos miembros del Consejo Nacional de Defensa Pública, por el imprescindible apoyo recibido, a las subdirecciones Técnica y Administrativa, a los Coordinadores, Defensores Públicos, Abogados Adscritos, equipo técnico y administrativo.

Una vez más, rezar lo que Martin Luther King dijo en su célebre discurso del 28 de agosto del 1963: "Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera la necesidad de seguir soñando".

¡Les deseo éxitos, y que el Creador les bendiga a todos y todas!

Muchas gracias

Lcdo. Rodolfo Valentín Santos
Director Nacional

**EN LA OFICINA NACIONAL
DE DEFENSA PÚBLICA
DEFENDEMOS TUS DERECHOS**



Palabras del Magistrado Fran Soto, Juez de la Suprema Corte de Justicia, quien representó al Honorable Magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo Nacional de Defensa Pública (CNDP).



Buenas noches, me uno a las saluciones del maestro de ceremonia, a todos los presentes, a Rodolfo Valentín y con él a todos los defensores que día a día que desempeñan su trabajo en todo el rincón del país donde quiera que haya un tribunal, donde quiera que haya una persona con dificultades y sobre todo en materia penal, llámese en los destacamentos, en los tribunales, hay un defensor presente, felicidades a todos y buenas noches.

Lo primero que debo hacer es felicitar a la Defensa Pública, por su trabajo metódico y constante en sus actuaciones. Una muestra de eso es este acto, que se viene realizando todos los años no importa quien esté al frente de la Defensoría Pública, eso es coherencia, eso es metodología, eso es continuidad del Estado, continuidad de una institución.

El Poder Judicial y las Instituciones vinculadas donde se encuentra la Defensoría Pública y la Escuela Nacional de la Judicatura, tengo el deber de que sin ninguna duda de afirmar, que son las instituciones que más han contribuido a una sana administración de la justicia penal de este país, la escuela preparando a los jueces que ganaron el concurso de oposición para optar por una plaza en el poder judicial y mantenerlos actualizados en todas las materias del derecho y que decir de la Defensoría Pública, que actualmente debo repetir lo que ya el Director de la Defensa ha dicho en varios eventos y vuelve y se repite, pero no nos cansamos de repetirlo, porque las cosas buenas hay que decirlas, hay que pregonarla

para que todos lo sepan, que en el país hay muchas cosas interesantes que podemos exhibir a nivel nacional e internacional.

La Defensoría lleva sobre el 70% de todos los casos que ingresan en los tribunales penales del país, este elevado porcentaje de casos que lleva la Defensoría no es solo porque es atención gratuita que prestan a los procesados penalmente, ya que antes, ustedes saben, existía un servicio que se daba gratuitamente, que eran los abogados de oficio, pero estos nunca se ganaron el respeto, el cariño, la distinción del Estado y de las instituciones que interactuamos en el sistema, no se lo ganaron, es la Defensoría Pública que inicia todo un proceso de transformación en el país, atendiendo el uso desproporcional, sus luchas han sido constante por la mejoría de las condiciones de las cárceles, donde recorriendo cárcel por cárcel sin ocultar información y sin temor a las consecuencias de su informe y que decir sobre su constante denuncias sobre el exceso, abusivo y desproporcional de la prisión preventiva como medida de coerción o la lucha que libraron para cerrar la famosa carcelita de san isidro, esto es solo una pequeña muestra. Nosotros en la Suprema Corte de Justicia, somos testigos permanentes de lo que es el respeto que se ha ganado la Defensoría Pública. En ocasiones cuando llega una persona privado de libertad solicitado en extradición, cuando llega sin abogado lo primero que le decimos, mire, aquí hay un servicio de Defensoría Pública, los extranjeros sobre todo, tienen muchas dudas sobre aceptar un servicio público, porque en su país aceptar este servicio, es parecido a lo que eran los abogados de oficios en ocasiones anteriores, no tienen confianza, la gente no creen en ellos y le reiteramos a las personas privadas de libertad, que el servicio es bueno, es excelente, es más yo le he dicho, si me pasará algo, yo

buscaría un Defensor Público, ya que sus servicios son excelentes y cuando un imputado solicita el servicio del Defensor Público, quedan extremadamente satisfecho con la defensa y con la entrega que hacen estos defensores a la causa.

Yo les exhorto a continuar por el camino que han trillado, no desmayen que ustedes son el equilibrio perfecto entre los desposeídos que llegan a la justicia penal y la agresividad del Estado, los descausados cuentan con ustedes, sigan sus trabajos, que los ojos de los actores del sistema y los ciudadanos sensatos, los observan cada día y conocen su entrega a los más desdichados de la escala social.

Por último, a los que son agraciados en el día de hoy, defensor, defensora del año y otros premios que se van a dar y exhortarle el mejor de los éxitos al director, muchas gracias.

Palabras de la Licenciada Almadamaris Rodríguez Peralta, Defensora Pública del año 2023.



Buenas noches, lo único que tengo que decir, aparte de que estoy muy emocionada y sorprendida, le agradezco a Dios por esta gran oportunidad y a los integrantes de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, muy especial, quiero agradecer a mi coordinadora Tahiana Lanfranco, por confiar en mi capacidad intelectual y mi accionar en favor de los derechos de las personas que son atendidas bajo mi tutela y también a todas las personas que están aquí presente, muchas gracias.

Mensaje de la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Asesora Presidencial y Directora de Ética e Integridad Gubernamental, para los defensores públicos y la dirección de Rodolfo Valentín Santos.



Un punto luminoso de la República Dominicana que América no discute, América discute incluso si la Universidad Primada de América es de aquí o de otro país, discute a dónde están descansando los restos de Colón, pero nadie discute en América Latina que aquí nació la lucha por los derechos del hombre.

Se debió a ese día luminoso en el que para pronunciar el sermón de adviento Fray Antón de Montesinos, dominico, seguidor de las casas, desde esa tribuna, desde el pulpito de la Iglesia Católica pregunto, ¿Con qué derecho?, le pregunto a los conquistadores, ¿con qué derecho abusamos de los derechos de los que son los nativos de esta tierra? Nadie discute que la República Dominicana es el punto de partida del continente por la lucha de los Derechos Humanos y es hermoso que lo más apropiado de esta tierra quisqueyana, para exaltar ese hermoso momento histórico, sean los Defensores Públicos.

La Defensoría Pública, que representa perfectamente y con orgullo lo digo, Rodolfo Valentín. Porque es en sus manos donde está la defensa cotidiana de los que nunca van a tener defensa, sino fuera por el trabajo de ustedes defensores del pueblo que no puede acceder a la justicia si no fuera por ustedes. Entonces al entregar esos premios, por favor, entréguense un premio a ustedes mismos, disfrútenlo, es la labor más hermosa de la justicia, no es el conflicto, no es el fallo constitucional, no es para nada un resultado de los casos que están en la justicia, o problemas familiares, o de solución de un conflicto civil, es la defensa, esa que en un sermón de adviento llego a decir Fray Antón de Montesinos, a reclamar justicia para nuestros nacionales, lo que éramos entonces los dominicanos, los aborígenes que habíamos visto como detrás de anillitos nos fueron quitando la tierra, pero todavía permanecemos en la esperanza porque ustedes todos están aquí.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL

ESTAMOS A TU SERVICIO

ACÉRCATE A LA OFICINA DE LA ONDP MÁS CERCANA

Que Premios recibieron los galardonados en la edición XVIII del Premio Fray Antón de Montesinos.



Lcda. Almadamaris Rodríguez Peralta, Defensora Pública del año, RD\$ 30,000.00 pesos Dominicanos, **Lcdo. Edwin Marine**, Coordinador del año, RD\$ 25,000.00 pesos Dominicanos, **Lcdo. Joelvi Alonzo Leonardo**, Abogado Adscrito del año, RD\$ 15,000.00 pesos Dominicanos, **Oficina del Distrito Judicial de Salcedo**, Equipo del año, fin de semana todo incluido en Hotel de 5 estrellas, **Licenciada Eduarda Castillo**, Imagen Institucional por el personal Administrativo del año, RD\$ 10,000.00 pesos Dominicanos y **Lcda. Helen María Santana**, Imagen Institucional por los Defensores Públicos del año, RD\$ 10,000.00 pesos Dominicanos.

¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOViendo EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓

FORMA INCORRECTA ✗

PERSONA CON DISCAPACIDAD

INCAPACITADO, INVALIDO, DISCAPACITADO, CAPACIDADES DISTINTAS

PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOMOTORA

MOCHO, TUYIDO, INVALIDO, MANCO, COJO, LISIADO, PARALÍTICO, MINUSVALIDO

PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA

EL SORDO, EL SORDOMUDO

PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA

EL CIEGO, EL CIEGUITO, NO VIDENTE, INVIDENTE

PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

RETRASADO, MONGOLITO, LOCO, ANORMAL

Quieres realizar alguna queja, denuncia,

reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios

Visítanos en: www.311.gob.do/

En la ONDP queremos escucharte

ONDP DESDE LOS MEDIOS



ONDP reconoce y premia a los defensores públicos destacados
SANTO DOMINGO.- La Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) celebró con gran solemnidad la XVIII entrega de los Premios
robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2023/11/30/ondp-reconoce-y-premia-a-los-defensores-publicos-destacados/>

3:56 p. m.



Oficina Nacional de la Defensa Pública reconoce y premia a los Defensores Públicos destacados.
Elpregonerord.com
elpregonerord.com

<https://elpregonerord.com/oficina-nacional-de-la-defensa-publica-reconoce-y-premia-a-los-defensores-publicos-destacados/>

3:56 p. m.



Oficina Nacional de la Defensa Pública reconoce y premia a los Defensores Públicos destacados
La Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) celebró con gran solemnidad la XVIII entrega de los Premios «Fray Antón de Montesinos»...
noticias22.com

<https://noticias22.com/2023/12/oficina-nacional-de-la-defensa-publica-reconoce-y-premia-a-los-defensores-publicos-destacados/>

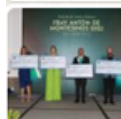
3:56 p. m.



Oficina Nacional de la Defensa Pública Reconoce y Premia a los Defensores Públicos Destacados.
La Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) celebró con gran solemnidad la XVIII entrega de los Premios "Fray Antón de Montesinos"
ciudadoriental.com

<https://ciudadoriental.com/oficina-nacional-de-la-defensa-publica-reconoce-y-premia-a-los-defensores-publicos-destacados/>

3:56 p. m.



Reconocen y premian a defensores públicos destacados
En cumplimiento de la autonomía de la ONDP, Santos informó sobre la finalización exitosa del proceso de transición a Órgano Constitucional...
noticiassin.com

<https://noticiassin.com/reconocen-y-premian-a-defensores-publicos-destacados-1545087/>

3:56 p. m.

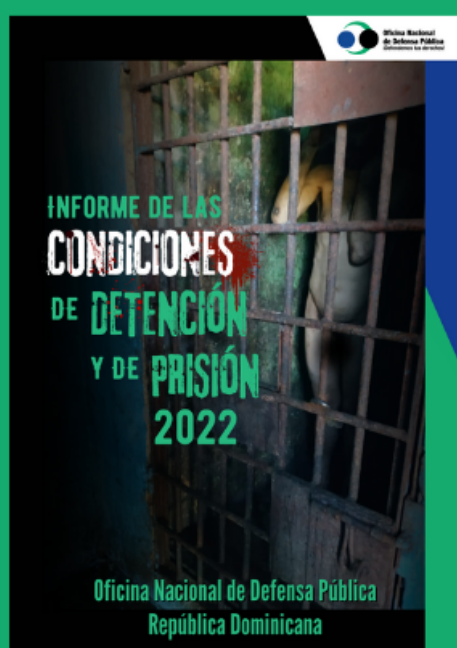


Ondp Reconoce Y Premia A Los Defensores Públicos Destacados
Notidigital RD
notidigitalrd.com.do

<https://notidigitalrd.com.do/nacionales/ondp-reconoce-y-premia-a-los-defensores-publicos-destacados>

3:56 p. m.

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2022



PARA DESCARGAR
Y VISUALIZAR EL
INFORME DE LAS
CONDICIONES DE
DETENCIÓN Y DE
PRISIÓN 2022.

ENTRA A NUESTRA
PÁGINA WEB



www.defensapublica.gob.do